



**DOCUMENTOS EN CARTERA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
6 DE MAYO DE 2015.**

**1.-** Secretaría dice: Oficio número 004929, relativo al expediente DDHPO/CA/514/(01)/OAX/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita se inicie procedimiento administrativo en contra del Presidente Municipal de **SAN AGUSTÍN LOXICHA**.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**2.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de la Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula, solicita información con respecto a la calendarización de las auditorías, y si el Presidente Municipal ya entregó información del primer trimestre del 2015.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**3.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/551/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de abril del año en curso, el cual el Jefe del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite correo electrónico del ciudadano NICOLÁS ALONSO RUÍZ, en el cual solicita al Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, efectúe el pago de derecho de agua ante la CONGUA, y se cubra el adeudo con la Comisión Federal de Electricidad, de la Agencia Municipal de Puerto Ángel.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**4.-** Secretaría dice: Oficio número 545/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejutla, da cumplimiento al requerimiento hecho por la Comisión de Presupuesto y Programación, anexando copia certificada del acta de sesión de cabildo de fecha trece de diciembre de dos mil catorce.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Programación y Presupuesto, para que sea agregado al expediente número 663.

**5.-** Secretaría dice: Copia del oficio número MSMM/AM/OF-005/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de abril del año en curso, en el cual el Administrador Municipal de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, solicita al Inspector Jefe de la Policía Estatal de El Espinal, la presencia de las unidades y elementos de la policía estatal con la finalidad de celebrarse la fiesta del pueblo.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**6.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA ZACATEPEC**, Putla, solicita el cambio de categoría administrativa de la comunidad "El Tapanco".

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**7.-** Secretaría dice: Oficio número DDHPO/32/2015, relativo al expediente número DDHPO/1668/(01)/OAX/2014, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de abril del año en curso, en el cual el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, remite la Recomendación número 02/2015, por lo que solicita se inicie y concluya el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los integrantes del Ayuntamiento de **ELOXOCHTLÁN DE FLORES MAGÓN**, Teotitlán.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**8.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de abril del año en curso, en el cual el ciudadano **Heliodoro Rubén Martínez Lavariega**, solicita se cumpla con la sentencia condenatoria de los pagos de costas generadas en Toca Civil número 190/2014.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**9.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN JUAN COATZÓSPAM**, Teotitlán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**10.-** Secretaría dice: Iniciativa recibida en Oficialía Mayor el cuatro de mayo del año en curso, en la cual el ciudadano **Jaime Allier Campuzano**, remite proyecto de Iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a fin de que se regule la protección, acceso y difusión de la Guelaguetza, como expresión cultural intangible de los pueblos oaxaqueños.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

**11.-** Secretaría dice: Oficio número DGPL-2P3A.-3946.19, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el **Vicepresidente de la Cámara de Senadores**, informa del Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los Congresos Locales, a implementar y fortalecer las medidas legislativas, administrativas, presupuestales y de política pública que garanticen la efectividad de las instancias estatales de las mujeres.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Equidad de Género.

**12.-** Secretaría dice: Oficio número DGPL-2P3A.-3960.19, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el **Vicepresidente de la Cámara de Senadores**, informa del Punto de Acuerdo, en el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a mejorar la legislación local para la venta de bebidas alcohólicas en pequeños establecimientos.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública.

**13.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA XADANI**, Juchitán, solicita autorización para entregar los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2015, sin la firma del Síndico Municipal.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**14.-** Secretaría dice: Oficio número 062/2015, recibido en Oficialía Mayor el treinta de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, remite el Primer Informe de Gobierno Municipal.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**15.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, remite el Plan de Desarrollo Municipal.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**16.-** Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de abril del año en curso, en el cual colonos del fraccionamiento Reforma, de Juchitán de Zaragoza, Juchitán, informan al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que se oponen al cambio de domicilio del Juzgado Primero Familiar, solicitando la revocación de dicha determinación.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**17.-** Secretaría dice: Iniciativa recibida en Oficialía Mayor el treinta de abril del año en curso, en el cual el **Comité Ejecutivo Estatal de Oaxaca del Partido Verde Ecologista de México**, remite Proyecto de Reforma a la Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Equidad de Género.

**18.-** Secretaría dice: Oficio número COTAIPO/DAJ/023/2015, recibido en Oficialía Mayor el cinco de mayo del año en curso, en el cual el Director Jurídico de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente número R.R. 183/2013, solicitando se inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los servidores públicos que integran el Ayuntamiento de **SANTO DOMINGO ZANATEPEC**, Juchitán.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**19.-** Secretaría dice: Oficio número COTAIPO/DAJ/017/2015, recibido en Oficialía Mayor el cinco de mayo del año en curso, en el cual el Director Jurídico de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente número R.R. 021/2013, solicitando se inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los servidores públicos que integran el Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA**, Etlá.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**20.-** Secretaría dice: Oficio número COTAIPO/DAJ/020/2015, recibido en Oficialía Mayor el cinco de mayo del año en curso, en el cual el Director Jurídico de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente número R.R. 184/2013, solicitando se inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los servidores públicos que integran el Ayuntamiento de **SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN**, Centro.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**21.-** Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/JO1/2208/2015, recibido en Oficialía Mayor el cuatro de mayo del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio número SGG/SGDP/DG/039/2015, suscrito por el Director de Gobierno, adscrito a la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político, en el que informa con respecto al Acuerdo número 145, en el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo dé inmediato cumplimiento al Decreto número 1059, en el cual se designó al Regidor de la Villa de Zaachila, Zaachila.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese copia al Decreto número 1059 y al Acuerdo número 145. Remítase copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

**22.-** Secretaría dice: Oficio número PJEO/CJ/SE/2647/2015, recibido en Oficialía Mayor el treinta de abril del año en curso, en el cual la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, remite copia del oficio número PJEO/CJ/SE/2578/2015, en el cual solicitó al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, la publicación del Acuerdo General número 13/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, emitido en sesión ordinaria de diez de abril del año en curso, mediante el cual se ordena la publicación de los formatos actualizados del tabulador de sueldos y salarios del Consejo de la Judicatura.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo de enterado. Agréguese copia al Decreto número 878. Remítase copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

**23.-** Secretaría dice: Oficio número 004963, relativo al expediente DDHPO/600/(01)/OAX/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de abril del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita el informe respectivo con respecto a la queja presentada por ciudadanos del Municipio de San Antonio de la Cal, en contra de servidores públicos de este Honorable Congreso del Estado.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

\*\*\*\*\*